

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 258-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 08 de noviembre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 070-2023-UIFIQ-UNAP de fecha 08 de noviembre de 2023, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 064-2023-FIQ-UNAP de fecha 29 de marzo de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO PARA EL ESTUDIO DEL CONTROL AUTOMÁTICO DEL NIVEL DE LÍQUIDO EN DOS TANQUES"**, presentado por los bachilleres: **José Genaro Honorio Rengifo y Jhonatan De Jesús Molina Montes**; y se designa al **Ing. Carlos Enrique Ríos Del Águila, Mgr., e Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes, Mgr.**, como asesores.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: **Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr. (Presidente), Ing. Víctor García Pérez, Dr. (Miembro) e Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro. (Miembro)**.

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO PARA EL ESTUDIO DEL CONTROL AUTOMÁTICO DEL NIVEL DE LÍQUIDO EN DOS TANQUES"**, presentado por los bachilleres: **José Genaro Honorio Rengifo y Jhonatan De Jesús Molina Montes**; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; que estará integrado por los profesionales siguientes:

- **ING. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr.**
- **ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.**
- **ING. ROBINSON SALDAÑA RAMÍREZ, Mtro.**

Presidente
Miembro
Miembro

10/11/23
13/11/23
10/11/23
13/11/23

ARTÍCULO 2°. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, Jurados, DEFP, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) / 23-4101 /
decanatofiq@yahoo.es

DEFP
11-23



VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 011-2018-SUMINISTRO



FIQ@unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe